



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

**N° 00000313 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**

Tumbes, 10 MAY 2012

**VISTO:**

La Carta N° 014-2012/CONSORCIO LAS AMERICAS, de fecha 19 de del 2012, Carta N° 013-2012/CONSORCIO HIYESA, de fecha 26 de Abril del 2012, me N° 2000-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 07 de Mayo 2012; Y

**CONSIDERANDO:**

Con fecha 28 de Diciembre del 2011, se suscribió el Contrato de ejecución de Obra N° 017-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, entre la Gerencia Regional de Infraestructura y la Empresa Contratista CONSORCIO LAS AMERICAS, para la Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE LAS AMERICAS. PSJE. LOS RUBIES, CALLE S/N 2. PSJE. 7, JIRON AYACUCHO, PSJE LIBERTAD, JIRON LOS CLAVELES, PSJE MAFALDA LAMA, PROLONGACION SAN MARTIN, (AV. A), AV. LAS CIENCIAS, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por un monto total contratado ascendente a S/. 6'649,971.20 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON 20/100 NUEVOS SOLES), en la modalidad de CONCURSO OFERTA y un plazo de ejecución de CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DIAS NATURALES.

Que, mediante N° 014-2012/CONSORCIO LAS AMERICAS, de fecha 19 de Abril del 2012, el Representante Legal de la Empresa Contratista CONSORCIO LAS AMERICAS, hace llegar la solicitud de Ampliación de Plazo N° 01 por TREINTA Y CUATRO DIAS NATURALES, para la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE LAS AMERICAS. PSJE. LOS RUBIES, CALLE S/N 2. PSJE. 7, JIRON AYACUCHO, PSJE LIBERTAD, JIRON LOS CLAVELES, PSJE MAFALDA LAMA, PROLONGACION SAN MARTIN, (AV. A), AV. LAS CIENCIAS, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", alegando que la paralización de los trabajos en obra debido a la presencia de lluvias, las mismas que han afectado el calendario de avance valorizado de la obra, generando un retraso en la ejecución de la meta física, precisando que lo cual es ajeno al contratista, se enmarcan en la causal de ampliación de plazo establecida en el Art. 200° del



**COPIA del Original**

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

N° 00000313 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 10 MAY 2012

iniciar con los trabajos de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE LAS AMERICAS. PSJE. LOS RUBIES, CALLE S/N 2. PSJE. 7, JIRON AYACUCHO, PSJE LIBERTAD, JIRON LOS CLAVELES, PSJE MAFALDA LAMA, PROLONGACION SAN MARTIN, (AV. A), AV. LAS CIENCIAS, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", siendo la nueva fecha de culminación el 21 de Setiembre del 2012.

Que, mediante Informe N° 2000-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 07 de Mayo del 2012, el Sub. Gerente de Obras indica que de acuerdo a lo solicitado por el Contratista CONSORCIO LAS AMERICAS, informa que luego del análisis del expediente y lo informado por la Supervisión Externa CONSORCIO HIYESA, es de PROCEDENTE otorgar la Ampliación de Plazo N° 01 por TREINTA Y CUATRO (34) DIAS NATURALES, la misma que está amparada en el Art. 200° del D.S. N° 00000313 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR., para la culminación de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE LAS AMERICAS. PSJE. LOS RUBIES, CALLE S/N 2. PSJE. 7, JIRON AYACUCHO, PSJE LIBERTAD, JIRON LOS CLAVELES, PSJE MAFALDA LAMA, PROLONGACION SAN MARTIN, (AV. A), AV. LAS CIENCIAS, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".

Que, mediante Provedo de fecha 07 de Mayo del 2012, inserto al final del Informe N° 2000-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, el Gerente Regional de Infraestructura dispone al Asesor Legal se sirva proyectar resolución de ampliación de plazo.

Que, del análisis de lo informado, con la conformidad técnica de la Supervisión externa de la Obra, de la Sub. Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; y de conformidad con lo establecido en el Artículo 200°, del Reglamento de Contrataciones del Estado, se concluye que es PROCEDENTE, aprobar la Ampliación de Plazo N° 01 por TREINTA Y CUATRO (34) DIAS NATURALES, para la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE LAS AMERICAS. PSJE. LOS RUBIES, CALLE S/N 2. PSJE. 7, JIRON AYACUCHO, PSJE



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
**GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**Copia fiel del Original**

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

**N° 00000313 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**

Tumbes,

10 MAY 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



*Cristian Baca Peña*  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la Ampliación de Plazo N° 01, por TREINTA Y CUATRO (34) DIAS NATURALES, para la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE LAS AMERICAS. PSJE. LOS RUBIES, CALLE S/N 2. PSJE. 7, JIRON AYACUCHO, PSJE LIBERTAD, JIRON LOS CLAVELES, PSJE MAFALDA LAMA, PROLONGACION SAN MARTIN, (AV. A), AV. LAS CIENCIAS, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", plazo que se computara a partir del 01 de Agosto del 2012 hasta el 22 de Setiembre del 2012, fecha de termino del nuevo plazo actual, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR**, la Cláusula Adicional N° 01 al Contrato de Ejecución de Obra N° 017-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, sobre Ampliación de Plazo N° 01, correspondiente a la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE LAS AMERICAS. PSJE. LOS RUBIES, CALLE S/N 2. PSJE. 7, JIRON AYACUCHO, PSJE LIBERTAD, JIRON LOS CLAVELES, PSJE MAFALDA LAMA, PROLONGACION SAN MARTIN, (AV. A), AV. LAS CIENCIAS, CALLE SALAVERRY Y CALLE LAS GARDENIAS DEL SECTOR NUEVO TUMBES DEL DISTRITO Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", conforme a lo resuelto en el Artículo Primero de la presente resolución; sin reconocimiento de los Mayores Gastos Generales, debiendo ser asumidos por las partes contratantes.

**ARTICULO TERCERO.- ESTABLECER**, que la nueva fecha de término contractual, será el **22 de Setiembre del 2012**, en vista a la Aprobación de la Ampliación de Plazo N° 01, el cual deberá ser consignado en la Addenda correspondiente a suscribirse por las partes contratantes, en señal de conformidad.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR**, la presente